RESOLUCIÓN Nº 17.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A PROPIETARIOS DE INMUEBLES PARA ASIENTO DE OFICINAS ZONALES DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA), EN EL INTERIOR DEL PAÍS.-

San Lorenzo, 02 de enero de 2017.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

El llamado a Locación de Inmuebles Determinados - Ad Referéndum Nº 01/2017 "PARA ASIENTO DE OFICINAS ZONALES DEL SENACSA", ID Nº 321.232, autorizado por Resolución SENACSA Nº 4573/2016.-

El Memorándum DOC Nº 02/17 de la Dirección Operativa de Contrataciones, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, con el cual se remite el Informe de Evaluación del llamado a Locación de Inmuebles Determinados - Ad Referéndum Nº 01/2017 "PARA ASIENTO DE OFICINAS ZONALES DEL SENACSA".-

La Resolución DNCP Nº 458 de fecha 14 de marzo del 2012 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas "POR LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCION MH/SSEAF/UCNT N° 59/07 Y SE REGLAMENTA EL PROCESO DE LOCACION DE BIENES INMUEBLES, ESTABLECIDO EN EL ART. N° 440 DE LA LEY 2051, ASI COMO EL PROCESO DE RENOVACION DE CONTRATOS DE LOCACION".-

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.-

Las atribuciones conferidas al Presidente del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), en virtud del Art. 14 de la Ley Nº 2.426 del 28 de julio de 2004.-

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay Nº 83 del 22 de agosto del 2013, "POR EL CUAL SE CONFIRMA EN EL CARGO AL SEÑOR HUGO FEDERICO IDOYAGA BENITEZ COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".-

La Resolución del SENACSA N° 4663 de fecha 28 de diciembre de 2015, "POR LA CUAL SE DESIGNA AL DR. ARNALDO BAVERA KNORR, COMO PRESIDENTE INTERINO DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA), A PARTIR DEL 02 DE ENERO Y POR 15 DIAS".-

RESOLUCIÓN Nº 17.-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)
RESUELVE:

1º Adjudicar a Propietarios de Inmuebles para asiento de oficinas Zonales del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), en el interior del país, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Localidad	Rango	Propietario	Utilidad	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Choré	Unidad Zonal	Lilian Britos Martínez	Oficina/ Vivienda	12	Mes	1.500.000	18.000.000
2	Itacurubí del Rosario	Secretaria	Eloisa Alvarenga de Lugo	Oficina/ Vivienda	12	Mes	950.000	11.400.000
3	Iturbe	Unidad Zonal	Ercilia Valdez de Méndez	Oficina/ Vivienda	12	Mes	900.000	10.800.000
4	San Pedro del Paraná	Unidad Zonal	Julio Cesar Carísimo	Oficina/ Vivienda	12	Mes	1.040.000	12.480.000
5	Santa Rosa	Secretaria	Lucina Emilia Bordón Florentín	Oficina/ Vivienda	12	Mes	1.300.000	15.600.000
6	San Miguel	Secretaría	Jorge Romero Quiñonez	Oficina	12	Mes	650.000	7.800.000
7	Carapeguá	Unidad Zonal	Francisco Crispín Rodríguez	Oficina/ Vivienda	09	Mes	2.500.000	22.500.000
8	Quiindy	Secretaria	Juan Echeverria Cáceres	Oficina	12	Mes	700.000	8.400.000
9	San Alberto	Unidad Zonal	Edgar Sochtig	Oficina/ Vivienda	12	Mes	3.000.000	36.000.000
10	Humaitá	Secretaria	Susana Aidee Segovia Benítez	oficina	12	Mes	500.000	6.000.000
11	General Díaz	Secretaria	Catalina Vargas Marín	Oficina/ Vivienda	12	Mes	700.000	8.400.000
12	Paso de Patria	Secretaria	Héctor Ramón Medina Ferreira	Oficina/ Vivienda	12	Mes	750.000	9.000.000
13	La Paloma	Secretaria	Transita Burgos de Silvera	Oficina	12	Mes	1.300.000	15.600.000
14	Salto del Guaira	Unidad Zonal	Gorgonio González	Oficina/ Vivienda	12	Mes	3.000.000	36.000.000
15	Itaugua	Unidad Zonal	Ivan Eduardo Quintana P.	Oficina	12	Mes	2.000.000	24.000.000
16	Guarambaré	Unidad Zonal	Cynthia Carolina Vázquez de Benítez	Oficina	12	Mes	1.500.000	18.000.000
Total Guaraníes: doscientos cincuenta y nueve millones novecientos ochenta mil.-								259.980.000

RESOLUCIÓN Nº 17.-

2° Disponer que el rubro presupuestario al cual será imputado el pago de la adjudicación realizada en el Art. 1º de la presente Resolución, por su carácter Ad Referéndum estará sujeto a la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.-

3° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

DR. ARNALDO BAVERA KNORR
Presidente (a.i)